

INTERVENCION EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DEL PASADO 16 de JUNIO

Resumen de los aspectos que consideramos más importantes de la intervención del representante de los trabajadores por Comfia-CCOO.

1-Formulación del Balance del Ejercicio 2010	VOTAMOS EN CONTRA
2-Propuesta para someter a la Asamblea General Extraordinaria el acuerdo de segregación del negocio financiero y del ejercicio indirecto de la actividad financiera.	VOTAMOS ABSTENCION
3-Estatutos del Banco - Reglamento del Banco	VOTAMOS ABSTENCION
4-Acuerdo para la capitalización y gestión del Banco	VOTAMOS ABSTENCION
5- Votación de 5 Consejeros	VOTAMOS EN CONTRA
6-Propuesta de modificación de Estatutos Sociales para adaptación a la LORCA	VOTAMOS ABSTENCION

Salvo el Consejero representante del Ayto. de Pontevedra (Bloque Nacionalista Galego), que ha votado a todos los puntos NEGATIVAMENTE, el resto de Consejer@s han votado a todos los puntos AFIRMATIVAMENTE, incluido el otro representante del Personal

Explicación breve de cada punto

1-Formulación del Balance del Ejercicio 2010; VOTAMOS EN CONTRA

En el Consejo de Administración celebrado el 31-03-2011, ya se hicieron diversas observaciones a la documentación presentada y solicitamos información adicional, petición que fue reiterada en sucesivas celebraciones de Consejos, a día de hoy todavía no se ha completado en su totalidad la información. Ningún representante en el consejo opino ni dijo nada, ni siquiera al observar que por nuestra intervención se han tenido que rectificar la documentación ¿Para que están en el Consejo 22 miembros? ¿Para solo cobrar las dietas y beneficiarse de prebendas particulares?

Resumen de las observaciones que presentamos el 31.3.2011:

Observaciones a Balance 2010	Presentadas	Asumidas	Sin contestación
Aspectos generales	2	-	2
Observaciones	19	13	6
Información Adicional solicitada	9	2	7

2-Propuesta para someter a la Asamblea General Extraordinaria el acuerdo de segregación del negocio financiero y del ejercicio indirecto de la actividad financiera. **VOTAMOS ABSTENCION**

El proyecto de segregación a nuestro entender contiene imprecisiones y está incompleto, no entrando en aspecto técnicos, indicar a modo de ejemplo solo los aspectos laborales, que son los que más nos afectan como representantes de los trabajadores:

- No identifica, ni tan siquiera cuantifica los medios humanos vinculados a la explotación del negocio que se traspasan al Banco.
- No identifica consecuencias sobre el empleo. La integración de la plantilla en el Banco conlleva salvo pacto en contrario (que se está negociando) un cambio del convenio colectivo aplicable con todas sus consecuencias.
- Tampoco se identifica las consecuencias sobre el empleo derivadas del plan de recapitalización.
- No se incluye ninguna estimación sobre fondos destinados a financiar la Obra Social, en función de la participación de la Caja en el capital del Banco, los resultados y política de distribución de dividendos.

3-Estatutos del Banco - Reglamento del Banco. **VOTAMOS ABSTENCION**

Desde el pasado 25 de Mayo han sufrido múltiples variaciones, una hecho relevante es que entre la funciones de la Asamblea General, no figuren la aprobación de la gestión del Consejo de Administración. *Pero por el contrario si se han preocupado de detallar los aspectos de la retribución de los Consejeros.*

Sorprende también que no exista límite de edad para formar parte del Consejo.

Las incertidumbres son abundantes, pero las esperanzas del nuevo proyecto las superan.

Resulta imposible votar SI a tanta incongruencia, pero la responsabilidad impide votar NO, a un proyecto de vital importancia y que hoy por hoy es la única salida. (Salvo FROB en su totalidad)

4-Acuerdo para la capitalización y gestión del Banco.- VOTAMOS ABSTENCION

Como en un primer momento, todo el capital del Banco es propiedad de la Caja se ha solicitado que conforme al artículo 1 de la LORCA (modificación del RDL 11/2010), el cual indica que la Caja designará a sus representantes en el Consejo del Banco teniendo en cuenta los grupos de representación, y desde luego faltan entre otros, la representación del estamento de personal.

5- Votación de 5 Consejeros.- VOTAMOS EN CONTRA

Previamente se ha solicitado la votación de cada uno de los Consejeros por separado; no siendo posible se ha dejado constancia de que, consideramos que la propuesta de nombramiento para el Sr. Gayoso y Sr. Varela (copresidentes) no es la más adecuada, por dos cuestiones importantes:

- Cuestión de edad, uno de ellos acabará su mandato con 86 años. **Los 150 años de dos Consejeros ¿nos dan garantías de futuro?, más bien se aseguran su futuro individual.**
- Entendemos incumplen el Art. 28 de la Ley de Cajas gallega. Dicho artículo regula las incompatibilidades (seguro los políticos hacen una arreglillo a la Ley)

Os transcribimos las palabras del Consejero de CC OO:

"Su tiempo ha pasado. Les ruego que hagan un acto de generosidad y dejen paso libre, no aferrándose al sillón....."

Se ha manifestado que en cuanto a las otras tres proposiciones de nombramiento no teníamos nada que decir, por ahora. Como no se han podido separar, el voto ha sido **NEGATIVO.**

6-Propuesta de modificación de Estatutos Sociales para adaptación a la LORCA.- VOTAMOS ABSTENCION

En este punto hemos manifestado nuestro desacuerdo por el mantenimiento del período transitorio de 3 años de los tres Consejos de la Caja y la Asamblea General de 320 consejer@s, **hecho que no contribuye a racionalizar gastos.**

En la Asamblea Ordinaria del próximo **30 de Junio** y la Extraordinaria del **21 de Julio** (pase al Banco), los Consejeros laborales por **Comfia- CCOO** seremos coherentes con esta posición transmitida en el Consejo, que a su vez está en línea con:

1. La defensa de los derechos de los trabajadores.
2. La denuncia de las decisiones arbitrarias, subjetivas que parece obedecen a intereses particulares y no de futuro de la entidad y de los puestos de trabajo.

Comfia-CCOO: Dialoga, negocia, denuncia y se moviliza.

Comfia-CCOO TU GARANTIA.

¡Afiliate!

20-06-11

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____
DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____
TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____
CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afiliate a través de nuestra Web.
Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005
Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.